

**Año** ..... 2022.-



*Abner*

Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de  
Villa Gesell**

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA ..... D.- ..... Nº 14583/22.-

INICIADO ..... DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

MOTIVO ..... ELEVA COPIA EXPEDIENTE 3615/22 SOBRE AUTORIZACION

..... PARA LA COLOCOACION DE MASTILES EN PLAZOLETA

..... CIRCUNVALACION Y AVENIDA BUENOS AIRES.-

FECHA ..... 16 de Agosto de 2022.-

14583



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

03022



Villa Gesell, 16 de agosto de 2022.-

Sra. Presidenta del HCD  
Oillataguerre Myrian

S / D

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a ese Honorable Cuerpo, a fin de elevar expediente N°3615/22 iniciado por Kebat Adriana (Circulo Italiano) con motivo de solicitud de autorización para la colocación de mástiles con banderas en la plazoleta de Circunvalación y Avenida Buenos Aires, a fin de ser tratado en sesión. Se adjunta copia del mismo.

Sin otro particular, la saludo con la consideración más distinguida. Atentamente.-

GUSTAVO N. BARRERA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Villa Gesell



2

**Año 2022**



Provincia de Buenos Aires

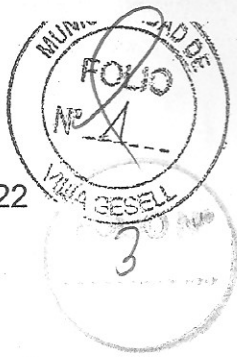
**Municipalidad de  
Villa Gesell**

LETRA K 4124 Nº 3615/22

INICIADO KEBOT ADRIANA (CIRCULO ITALIANO)

MOTIVO SOLICITA AUTORIZACION PARA LA COLOCACION DE  
MASTILES CON BANDERAS EN PLAZOLETA

Villa Gesell, 28 de junio del 2022



Señor  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Dr. Gustavo Barrera  
S / D

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

DESA DE ENTRADA

Exp. N° 4124-3615/2022

Fecha: 30/06/2022

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes integrantes de la Fundación Hilfe, Club Deportivo Español y Círculo Italiano nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle autorización para colocar en la plazoleta de Circunvalación y Avenida Buenos Aires tres mástiles con las banderas Alemana, Española e Italiana junto a la bandera Argentina para representar a los inmigrantes y descendientes, pioneros de los inicios de nuestra querida Villa Gesell.-

Cabe destacar que los mástiles y las banderas serán aportadas por nosotros.-

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta, nos encontramos a su disposición en caso de que exista la necesidad de ampliar nuestro proyecto

Bernardo Gogna  
Club Deportivo Español

*Renata Wofersdorff*  
Renata Wofersdorff  
Fundación Hilfe

*Adriana Kebat*  
Adriana Kebat  
Círculo Italiano

*Adriana Kebat.  
Para 106 n°428  
o círculo italiano  
2255 506245*



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

FOLIO N° 4

ASESORIA LEGAL

Expte. De Ref: 3615/22

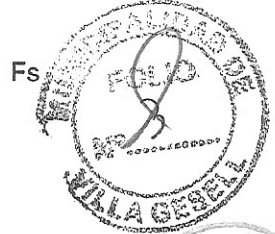
Visto lo solicitado por los peticionantes y entendiendo que lo solicitado es facultad del Honorable concejo deliberante, pasen las presentes actuaciones al departamento citado a fin de establecer su procedencia.-

Dirección de Gobierno

Villa Gesell 16 de agosto de 2022

MARTINEZ JUAN MANUEL  
Director de Gobierno  
Municipalidad de Villa Gesell





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

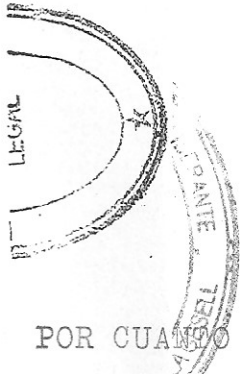
A (DEPARTAMENTO EJECUTIVO)

Que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal la materia corresponde al Honorable Concejo Deliberante, por lo expuesto esta Asesoría considera que deberá girarse las actuaciones al departamento deliberativo.

Villa Gesell, 16 de agosto de 2022.-

AVC.

Dr. Viola Jorge Raúl  
Director  
Asesoría Jurídica Administrativa  
Municipalidad de Villa Gesell



POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE: OBRAS SERVICIOD Y TRANSPORTE PUBLICO.-

SALA DE SESIONES 16 DE AGOSTO DE 2022.-

García Merkin Luciana  
Secretaria HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



OILLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell